



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército

#### CURSO DE MAQUINAS PESADAS PARA OFICIALES DE INGENIEROS

##### Nombramiento de alumnos

Se nombran alumnos del curso de Máquinas Pesadas para oficiales de Ingenieros convocado por Orden de 16 de abril de 1939 (D. O. núm. 87), a los oficiales que a continuación se relacionan de las Unidades siguientes:

*Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1*

Capitán D. Luis Baile Villagrasa.

*Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2*

Capitán D. Eduardo Cazorla Martínez.

Teniente D. Paulino González del Hierro Pacheco.

*Regimiento de Zapadores núm. 1*

Capitán D. Florencio Lázaro Moronta.

Teniente D. Luis Otero Fernández.  
Otro, D. Marcial García Sánchez.

*Regimiento de Zapadores núm. 2*

Teniente D. Enrique Velázquez Hernández.

Otro, D. Luis Bernal Ruiz.

*Regimiento de Zapadores núm. 3*

Teniente D. Francisco Callejas Molina.

Otro, D. Pedro Maiquez Galian.

*Regimiento de Zapadores núm. 4*

Capitán D. Mario Serra Matlle.

*Regimiento de Zapadores núm. 5*

Capitán D. Jesús Azuara Casanova.  
Otro, D. Luis Egido Roca.

*Regimiento de Zapadores núm. 7*

Teniente D. Antonio de Cea García.

*Agrupación Mixta de Ingenieros para la División 23*

Capitán D. Juan Robles García.

*Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares*

Teniente D. Bartolomé Cazador Mas.

*Batallón de Zapadores núm. 1*

Teniente D. Juan Guillén García.

*Parque y Depósito Central de Ingenieros*

Capitán D. José Palacios Recalde.

*Academia de Ingenieros*

Capitán D. Jaime Bauza Rosello.

(Madrid, 6 de mayo de 1939.

BARROSO

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. número 148) y en armonía con lo preceptuado en los Decretos de 4 de febrero de 1949, (D. O. núm. 33) y 7 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 281) se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, deberán ser cursadas por conducto reglamentario al Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia debiendo tener entrada en dicha Jefatura dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

(Madrid, 5 de mayo de 1939.

BARROSO

##### Consideraciones

Por reunir los requisitos establecidos en el Decreto de 19 de diciembre

de 1952 (D. O. núm. 5 de 1953), y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1954 (D. O. número 44), se concede la consideración de suboficial, al trompeta del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Mohamed Embarek Mohamed, a partir de la fecha de 15 de abril de 1959.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

## INFANTERIA

### Pasés al Segundo Grupo

La Orden de 16 de abril de 1959 (D. O. núm. 87) por la que pasó al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) el coronel de Infantería (Escala activa) D. Luis Ledesma Gracían, jefe de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22, se entenderá modificada en el sentido de que queda en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en lugar de en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz) como se le señalaba en dicha Orden.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de mayo de 1959 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) el capitán de Infantería, Escala activa, D. José Lisardo Pérez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 17 de febrero de 1959 (D. O. núm. 42), pasa destinado con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, para la 8.ª Circunscripción (La Coruña), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Miguel Lis Sacristán, el cual causa baja en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46 y queda en la situación de «al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que, para los com-

prendidos en el Primer Grupo, se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72).

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 26 de febrero de 1959 (D. O. núm. 50), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Fausto Martínez Sierra, el cual causa baja en el Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33 y queda en la situación de «al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que, para los comprendidos en el Primer Grupo, se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 9 de abril de 1959 (D. O. número 82), pasa destinado con carácter voluntario, al Cuartel General de la División de Infantería Normal número 11, el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Emilio Pérez Macías, de la Agrupación de Infantería Extremadura número 15.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 9 de marzo de 1959 (D. O. núm. 59), pasan destinados, con carácter voluntario, a la plantilla eventual del Cuadro de Profesorado y Mando de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Pato Movilla, del Estado Mayor del Gobierno General de la Provincia del Sahara Español.

Capitán de Infantería (E. A.) don Casimiro Barainca Fernández-Nespral, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de abril de 1959 (D. O. número 84), pasan destinados a las Unidades que a continuación se relacionan los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que también se indican.

### VOLUNTARIOS

#### A la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14

Teniente de Infantería (E. A.) don Vicente Julián Hernán, disponible en la 1.ª Región Militar.

#### A la Agrupación de Infantería España número 18

Teniente de Infantería (E. A.) don César Colomer Vidal, del mismo Cuerpo a que se le destina.

Otro, D. Vicente Gómez de Barrea Castillo, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

#### A la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20

Teniente de Infantería (E. A.) don Fidel Año Juan, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

### FORZOSOS

#### A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Teniente de Infantería (E. A.) don Carlos González Martínez, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Esteban Angosto, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Vestreiro Pérez, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Perote Pellón, disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ginés López Oliver, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Espinosa Sánchez, disponible en Africa.

Otro, D. Celestino Corbi Avila, disponible en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de mayo de 1959, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Segundo Grupo, D. Teodul Sánchez Sánchez, del Patronato de Huérfanos de Tropa, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo uni

co de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Alcubilla Pérez, Director general de la Guardia Civil, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Vicente Gutiérrez Armajach, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza Madrid).

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 49 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, con antigüedad de 14 de abril de 1959, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Salustiano Gil Barroso, continuando en la misma situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-Resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en

Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección once vacantes de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico para las guarniciones que a continuación se indican.

Cuatro para la guarnición de Madrid.

Seis para la guarnición de Barcelona.

Una para la guarnición de San Sebastián.

Por tratarse de vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-Resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 18 de abril de 1959 falleció en Madrid el teniente auxiliar de Infantería don Pedro Codosero Amador, que tenía su destino en la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Alejandro Castells Gutiérrez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas

de Infantería Melilla núm. 2, con doña Josefa Ortells Conejo.

Otro, D. José Barja Paz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5, con doña María José Quiñones Infantes.

Otro, D. Enrique Carnal Contreras, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con doña Pilar Gracia Gascón.

Otro, D. José Fábregas Requier, del Regimiento de Infantería Ebro número 56 (de Ametralladoras), con doña María del Carmen Bernad Valmaseda.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Brigada de Infantería D. Teodoro Madrid Fernández, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio. 4 de La Legión, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Alberto Simón Marqués, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Julián Terán Merino, del Regimiento de Infantería Toledo número 35, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Andrés Martín García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 4 de mayo de 1959*

Brigada de Infantería D. Aquilino Iglesias Rodríguez, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Marcelino Sánchez de Cuns, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Eduardo Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Manuel Villamayor Granja, del Regimiento de C. C. C. Bailén número 60.

Otro, D. Antonio Pereda Rubio, del mismo.

Otro, D. Manuel López López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9.

Otro, D. Francisco León Lechado, de la Agrupación de Infantería Soría núm. 9.

Otro, D. Domingo Camacho Campos, de la misma.

Otro, D. Salvador Barea López, del Batallón C. C. C. núm. II.

Otro, D. Pedro San Julián Mena, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Tomás Molina Santos, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Joaquín Márquez Holgado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Valeriano Nalda Baños, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Sargento de Infantería D. Juan Puerto Jiménez, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Juan Mejías Pérez, en situación de disponible en Africa, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Manuel Bruñas Perdomo, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Torres Moreno, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Juan Matos Callejas, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1959.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959*

Sargento de Infantería D. Manuel Lima Torrado, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Antonio Fernández Farroña, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Manuel Gómez Nieto, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Manuel Rivas Serantes, del mismo.

Otro, D. Angel Basterra Villafranca, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Miguel Melero Florido, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Antonio Villarrubia Cruz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Juan Mancha Mancha, del mismo.

Otro, D. Ramiro Palmeiro Campos, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Valentín Noguera Balisa, de la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel García Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. José Orgueira Vidal, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Alejandro Gil Borao, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Justo Fernández Sotelo, del Regimiento de Infantería Toledo número 35, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Antonio Relay Espino, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan López Mesa, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Aragón, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Brigada Legionaria D. Luis Munguía López, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Matías Mendo Sánchez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Sargento de la Compañía de Mar de Melilla D. Gregorio Rodríguez Gusanó, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que se le concedió la primera paga de sargento, a partir de 1 de mayo de 1959.

Sargento moro Sidi Mizzian Ben Mohamed Koba, núm. 4594, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, Sidi Dris Ben Embark Duca-li, núm. 123, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, Sidi Ali Ben Ali Chergui, número 18, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Brigada de complemento de Infantería D. Pastor Martínez Sejjido, colocado en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Crescencio García Rodríguez, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Juan Pelegrín Márquez, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Hilario Conde Caña, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Manuel Ruiz Morejón, colocado en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1959.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959*

Brigada de complemento de Infantería D. Aquilino Ordas Ordas, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Florencio Gómez Montes, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Martín Morales, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Adrián Hierro Serrano, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Demetrio Díez del Rincón, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús González García, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Bragado Pérez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Porras Berni, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Frechín Murillo, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Jesús Barrón Martínez, colocado en Canarias.

Otro, D. Ventura Cocho Casquete, colocado en Canarias.

Otro, D. Secundino Ferreiro Santos, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Antonio Rodríguez Fernández, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de mayo de 1959.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Sargento de complemento de Infantería D. Feliciano Caldín Alcober, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Rafael del Hoyo Valcárcel, colocado en la 5.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Juan Sánchez Santos, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Juan Mas Mestre, colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959*

Sargento de complemento de Infantería D. Esteban Sanz García, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Adolfo Ruiz Matías, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Florencio Calzas Sánchez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Lucenilla Aguilera, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Couso Valebona, colocado en la 3.ª Región Militar.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959*

Sargento de complemento de Infantería D. Lugardo Pascual Gutiérrez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bonifacio Crespo Delgado, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Teófilo Corihuela Aliseda, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Medina Soltero, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Serrano Ruiz, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Diego Moya Gil, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Alonso Pérez Márquez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Marcelino Garrido Hidalgo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Bautista García colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco González Gago, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Cándido Nivelá Sobradell, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio López Barreiro, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Lucio Ruiz Garrido, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Serrano Gelado, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Jaquín Álvarez Álvarez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Martínez Matilla, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Camilo Rodríguez Vázquez, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Dumont Caba, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Cid Cid, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Brigada legionario de complemento D. José Frades Amaral, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Manuel Fernández Palacios, colocado en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

## Escala de complemento

### Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación al Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, al que fué destinado por Orden de 21 de abril de 1959 (D. O. núm. 92), al alférez eventual de complemento de Infantería D. Vicente Berenguer Miguel, el cual efectuará su incorporación al mismo el 1 de febrero de 1960.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

## CABALLERIA

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de la Escala auxiliar existentes en las Unidades y Centros que se indican.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Minis-

terio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Cuartel General del Cuerpo de Ejército VII.—Una de comandante auxiliar de Caballería.

Academia de Caballería.—Una de comandante auxiliar de Caballería. Madrid, 4 de mayo de 1959.

BARROSO

## Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid), en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), al capitán auxiliar de Caballería D. Manuel Chimeño Alonso, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Madrid, 4 de mayo de 1959.

BARROSO

## Especialistas picadores

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de mayo de 1959, el alférez especialista picador D. Ramón Sánchez-Reseco Ramos, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1959.

BARROSO

## Situación de reserva

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Amelia de la Vega Artiasch, al teniente coronel de Caballería don Luis García-Ciudad Reig, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 2 de mayo de 1959.

BARROSO

**Escala de complemento****Ascensos**

Por hallarse comprendidos en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 198), se asciende al empleo inmediato superior, y con la antigüedad que para cada uno se señala, a los suboficiales de complemento de Caballería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan.

*A alférez de complemento*

Brigada de complemento de Caballería D. Julio Ruiz del Hierro, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Ciudad Real), con antigüedad de 17 de diciembre de 1956.

Otro, D. Miguel Mata Cruz, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar (Jaén), con antigüedad de 17 de diciembre de 1956.

Otro, D. Eugenio Esteban Pellejero, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (Palencia), con antigüedad de 20 de diciembre de 1958.

*A brigada de complemento*

Sargento de complemento de Caballería D. Miguel Garrido Gutiérrez, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla), con antigüedad de 20 diciembre de 1958.

Otro, D. Lázaro Pérez Marco, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (Oviedo), con antigüedad de 30 de enero de 1959.

Madrid, 4 de mayo de 1959.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de mayo de 1959, el sargento de complemento de Caballería D. Francisco Alvarez Pena, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (Orense), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1959.

BARROSO

**ARTILLERIA****Situaciones**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Alcubilla Pérez, Director general de la Guardia Civil, el teniente coronel de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Lucena Ladrón de Guevara, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

**Ayudantes**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Rafael Alvarez Serrano, Capitán General de la 9.ª Región Militar, al comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Agustín Sánchez Ramos, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo del citado Teniente General.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de abril de 1959, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Vicente Ollero Benito, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1959.

BARROSO

**AUTOMOVILISMO****Destinos**

A propuesta de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, el soldado Anselmo Ramos Navarro, causa baja, a petición propia, en el Grupo de Fuerzas de Policía de la Provincia de Ifni y alta en el Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército III, al que pertenece como fuerza sin haber.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de oficiales auxiliares de Intendencia existentes en las Unidades y Centros que se citan, pertenecientes al turno de provisión normal.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo los residentes en Africa, Baleares y Canarias.

Agrupación de Intendencia número 1.—Dos de teniente.

Agrupación de Intendencia número 4.—Dos de teniente.

Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar.—Una de teniente.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

**Escala de complemento****Ascensos**

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de alférez de complemento del Cuerpo de Intendencia, al brigada de complemento de dicho Cuerpo D. Jacinto Ramón Robledo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 17 de diciembre de 1956, continuando en la situación de reemplazo voluntario en Barcelona.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

Para cubrir vacantes de destino de elección de jefes y oficiales médicos que existen en las Unidades Especiales de la I. P. S., anunciadas por Ordenes de 24 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 70), respectivamente, pasan destinados a las que se expresan los que a continuación se relacionan.

*A la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S., Campamento de El Robledo (La Granja-Segovia)*

Capitán médico D. Amable Quintana Martínez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Rafael Núñez Baños, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

*A la Unidad Especial de la 2.ª Zona de I. P. S., Campamento de Montejaque (Ronda-Málaga)*

Capitán médico D. Juan Morente Campos, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Alférez médico de complemento don Antonio Seco Bayón, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Juan Moreno Martínez, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 3.ª Región Militar.

*A la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S., Campamento de Los Castillejos (Reus-Tarragona)*

Capitán médico D. Julio Berjano Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 7. (Forzoso.)

Teniente médico de complemento don Aurelio López Marzal, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, D. José Pueyo Sierra, de la misma Agrupación que el anterior.

*A la Unidad Especial de la 4.ª Zona de I. P. S., Campamento de Monte la Reina (Toro-Zamora)*

Capitán médico D. Jesús Prieto Prieto, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Teniente médico de complemento don Luis López Deza, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, D. Joaquín Brita-Paja Martínez, de la misma Agrupación que el anterior.

*A la Unidad Especial de la 5.ª Zona de I. P. S., Campamento de Los Rodeos (Tenerife)*

Capitán médico D. Ildefonso las Heras León, de la Capitanía General de Canarias.

Teniente médico de complemento don Joaquín García-Abrines Calvo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

*A la Unidad Especial de Artillería de Costa, Campamento de La Forestal (Rota-Cádiz)*

Capitán médico D. Félix Aparicio Fernández, del Regimiento de Caba-

lleria Dragones de Hernán Cortés número 6.

Teniente médico de complemento don José Regaña Rodríguez, de la Fábrica Nacional de la Marañosa.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

Por haberle sido concedido el Diploma de Paracaidista al teniente médico D. Francisco Pérez Capellán, por Orden de 10 del actual (D. O. número 83) y estar cubierta la plantilla, cesa en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, en la que se encontraba como agregado por Orden de 23 de octubre de 1958 (D. O. núm. 244), debiendo incorporarse a su anterior destino del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente médico para los Servicios de Estomatología del Grupo de Sanidad del Sector del Sahara (El Aaiun).

Podrá ser solicitada por los tenientes médicos (E. A.) y por los oficiales de complemento (médicos) que se hallen en posesión del Diploma correspondiente, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, y sus instancias, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

### CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

#### Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la 7.ª Disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista de se-

gunda, mecánico ajustador de Armas, D. Antonio García Navarro, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de mayo de 1959.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1953 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se ascienden al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de Armas, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los sargentos especialistas, mecánicos ajustadores de Armas, que a continuación se relacionan, continuando en su actual destino hasta que por este Ministerio se le adjudique otro si le correspondiera cuando tenga lugar el acoplamiento de las nuevas plantillas.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Manuel Aguacil Carranza, del Regimiento de Artillería núm. 15, con antigüedad de 24 de abril de 1959.

Otro, D. Manuel Ramírez Salazar, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña), con antigüedad de 27 de abril de 1959.

Madrid, 4 de mayo de 1959.

BARROSO

### VARIAS ARMAS

#### Destinos

A propuesta de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, causan baja, a petición propia, en el Cuerpo de Fuerzas de Policía de la Provincia de Sahara Español, los soldados que a continuación se relacionan, procedentes de los Cuerpos que se indican como fuerza sin haber, y en los que deben causar alta.

Soldado Justo Alarcón Luján, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, Pedro Luis Graciani Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Ifni.

Otro, Lucio Jiménez González, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, Antonio Hernández Sánchez, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

BARROSO

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## REGIMIENTO DE AMETRALLADORAS DE INFANTERIA BELCHITE NUM. 57

### Subasta de ganado

El día 22 de mayo, a las nueve horas, se procederá a la venta en pública subasta, en Zaragoza, en el Cuartel de Hernán Cortés, de ocho cabezas de ganado mular, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Zaragoza, 1 de mayo de 1959.

Núm. 3.391

P. 2—1

## JEFATURA DE INTENDENCIA. DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

### Adquisiciones

Para adquisición de los componentes de raciones de previsión, con destino al personal de la Guardia Civil, se recibirán ofertas en este Centro Directivo, calle de Guzmán el Bueno, número 122, a las once (11) horas del

día diez (10) del próximo mes de junio, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que se encuentran en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General a disposición de los oferentes.

Las muestras se presentarán antes de las trece (13) horas del día veintinueve (29) del corriente mes de mayo.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará en el día y hora mencionados.

Madrid, 5 de mayo de 1959.

Núm. 3.394

P. 1—1

## JUNTA DE ADQUISICIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Hasta las diez horas del 14 de mayo actual, esta Junta (avenida Ciudad de Barcelona, 36), recibirá ofertas para adquirir entonces por «gestión directa» 2.400 Qm. de carbón hulla hornos para el Almacén Regional de

Intendencia durante el segundo trimestre de 1959 más sesenta días, siendo el precio límite máximo de 142 pesetas el Qm.

Los correspondientes pliegos bases están en Secretaría a disposición licitadores. El importe de los anuncios a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de mayo de 1959.

Núm. 3.393

P. 1—1

## REGIMIENTO DE ZAPADORES DEL CUERPO DE EJERCITO VII. MAYORIA

### Subasta de ganado

A las diez horas del día 15 del corriente tendrá lugar en el Cuartel «General Arroquia» (Regimiento de Zapadores núm. 7), la subasta pública de dieciséis mulos. El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Salamanca, 4 de mayo de 1959.

Núm. 3.392

P. 1—1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,25 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

### A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTA ADMINISTRACION

A fin de que la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, la Dirección de dichas publicaciones suplica a los remitentes, que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION